

{loadposition ellapacho}Este jueves 27 de febrero, el Presidente del Concejo Deliberante, Roberto "Caly" Sánchez, encabezó la 1° Sesión Ordinaria en el Salón Pedro Ferré. En esta jornada se aprobó la conformación de las comisiones permanentes de trabajo para el año 2025.

{loadposition face}Se aprobaron las actas correspondientes a la 11° Sesión Especial del 30 de diciembre de 2024 y la Sesión Inaugural del 1 de febrero de 2025. {loadposition gif-2018}Además, se dieron lectura y se aprobaron las Resoluciones enviadas por el Departamento Ejecutivo, que incluyeron las Resoluciones Nº 688/24 hasta la Nº 754/24, y la Resolución Nº 608/24 relacionada al ingreso de un Fondo Provincial. También se aprobaron loa pliegos que designan a Carlos Miguel Aguirre Verardi como Secretario de Producción, Empleo y Desarrollo Sustentable, y a Ramón Oscar Lacour como Secretario de Salud y Acción Social.Se recibió una nota de los vecinos del Barrio Libertador solicitando la extensión de la red de agua potable, la cual fue derivada a las comisiones de Obras Públicas y Peticiones para su tratamiento.



Desde el bloque de La Libertad Avanza se presentó un Proyecto de Resolución solicitando informes al Ejecutivo sobre la cantidad de personal municipal, el estado del parque automotor, el destino de los fondos del remate de vidrio y cartón, y mejoras en la iluminación de calles. Este proyecto fue remitido a las comisiones de Peticiones, Obras y Presupuesto.

En cuanto a los proyectos de los bloques UCR - PJ y Presidencia, impulsaron un Proyecto de Resolución para que el Departamento Ejecutivo evalúe obras de escurrimiento de aguas en calle Paraguay Chiró, el cual fue aprobado sobre tablas.

Asimismo, se aprobó sobre tablas el pedido de reparación y limpieza de la calle Pedro Ferré, entre Juan R. Vidal y Paraguay Chiró, en el sector lindante a la cancha del Club Barrio Castello.

Se presentó también el Proyecto Interbloques UCR - PL Manuel Bejarano - PJ para la instalación de luminarias en calle Chacabuco, entre Riachuelo y Paraguay Chiró, el cual también fue aprobado sobre tablas.

Por otro lado, el bloque UCR - LLA - PJ - Presidencia propuso modificar el Art. 2° de la Ordenanza Nº 1517/24, proyecto que fue derivado a la Comisión de Peticiones. De igual manera, la modificación de la Ordenanza Nº 1064/14 sobre becas fue remitida a las comisiones de Educación y Peticiones.

El bloque UCR presentó un Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo un informe sobre el Paseo Costero en el marco del programa Argentina Hace, el cual fue derivado a las comisiones de Peticiones, Obras y Presupuesto.

En cuanto a las declaraciones de Interés, el Bloque Pedro Ferré impulsó y logró la aprobación de la Declaración de Interés para el Ciclo de Charlas y Talleres "Rompiendo el Tabú del Suicidio". También se remitió a comisión un Proyecto de Ordenanza para declarar especies arbóreas exóticas como dañinas e invasivas.

Además, fue aprobado el proyecto del bloque Partido Liberal “Manuel Bejarano” para declarar de Interés el "20º Remate de Pequeños Productores", que se llevará a cabo la próxima semana. También se aprobó sobre tablas la Declaración de Interés por el "Día Mundial de las Enfermedades Poco Frecuentes (EPOF)", que se conmemora el día 28 de febrero.

Finalmente, desde interbloques, se aprobó sobre tablas la Declaración de Interés por el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo.

{loadposition elchaja}